



TRANSPORTE PARA  
PERSONAS CON  
MOVILIDAD REDUCIDA

MoMA.BI



# TRANSPORTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Supported by  
**INTELLIGENT ENERGY**  
**EUROPE** 

## AUTORES

Liyana Adjarova, Ina Karova, Energy Agency of Plovdiv  
Ioanna Lepinioti, iMpronta di Massimo Infunti  
Billy Carlaw, Birmingham Chamber of Commerce Group

## EDICIÓN

Massimo Infunti  
Domenico De Leonardis

## AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento a Domenico De Leonardis, experto en Gestión de la Movilidad por su contribución como especialista en esta guía.

MoMa.Biz website: <http://moma.biz>  
Image source: [www.eltis.org](http://www.eltis.org)

## Partner del Proyecto

Ente Regional de la Energía de Castilla y León  
Junta de Castilla y León



## CAJA 7: TRANSPORTE PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

La UE ofrece la siguiente definición de personas con movilidad reducida (PMR): “Persona con Movilidad Reducida, de ahora en adelante PMR”: cualquier persona cuya movilidad para utilizar un medio de transporte se ve reducida a causa de alguna discapacidad física (sensorial o locomotora, permanente o temporal), discapacidad o impedimento intelectual o por cualquier otra causa de discapacidad o por la edad, y cuya situación precise una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades concretas del servicio disponible para todos los pasajeros”.

([http://europa.eu/legislation\\_summaries/transport/mobility\\_and\\_passenger\\_rights/124132\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/transport/mobility_and_passenger_rights/124132_en.htm), 23/10/2012)

Los empleados con movilidad reducida deberán tener unas oportunidades de acceso al transporte comparables a las de los demás empleados. Por tanto, las empresas de la BIZ deberán prestar atención a las necesidades de accesibilidad de este grupo de empleados. Con ello, no solo se garantizará la igualdad de oportunidades entre los empleados, sino que además:

- contribuirá a atraer nuevos empleados y en la retención de los actuales;
- se garantizará la accesibilidad de visitantes y clientes con movilidad reducida;
- se cumplirá la normativa nacional y local;
- contribuirá a la imagen social corporativa.

Para garantizar la accesibilidad de las PMR, es recomendable que las empresas de la BIZ colaboren con las autoridades locales, que pueden ofrecer asistencia económica y práctica. La Caja Transporte para personas con movilidad reducida presenta una lista de actuaciones a tener en consideración en relación con la mejora de la accesibilidad para las PMR. Cada una de las actuaciones contiene una lista de factores clave para el éxito y posibles obstáculos para la implementación de la actuación. La Caja incluye asimismo una relación de recursos y herramientas útiles disponibles en Internet, que pueden proporcionar más asesoramiento.

Por tanto, si desea mejorar la accesibilidad de las PMR de una BIZ, deberá:

- examinar las distintas actuaciones;
- elegir las más adecuadas para sus necesidades;
- implementar las actuaciones y darlas a conocer.

Ofrecer accesibilidad para visitantes y empleados de la BIZ hará posibles unas cadenas de movilidad sin fisuras, que se traducirán en una reducción de las emisiones.



## 7.1 BIZ SE—ALES DE ACCESIBILIDAD

**Descripción de la actuación:** La BIZ ha preparado señales que indican las áreas accesibles.

Una de las mayores mejoras que pueden ofrecer las empresas de la BIZ es señalar las áreas accesibles para las PMR. Otra idea es colocar en puntos clave de la BIZ (entrada, edificio principal) y en su sitio web un mapa de las áreas de la BIZ accesibles para personas con movilidad reducida. También puede introducirse un formulario para informar sobre la dificultad o imposibilidad de acceder a determinados puntos de la BIZ.

### Factores clave para el éxito:

- Señales colocadas en los puntos clave.
- Las señales proporcionan información real sobre el nivel de accesibilidad.
- Colaboración con las autoridades locales para la provisión de servicios de transporte público más accesibles, o bien servicios especiales para las PMR que deseen ir a la BIZ.

### Posibles obstáculos:

- Las señales son escasas.
- Las señales no reflejan la situación real.
- Se precisa realizar una inversión.



## 7.2 INFRAESTRUCTURA DE ACCESIBILIDAD EN LA BIZ

**Descripción de la actuación:** La BIZ tiene infraestructuras para las personas con movilidad reducida que garantizan un fácil acceso.

Las normas nacionales y locales ya obligan a los locales a garantizar el acceso de las personas con movilidad reducida, por lo que las empresas de la BIZ deben tener en cuenta estas cuestiones y desarrollar un enfoque adecuado. Estas mejoras también pueden facilitar el uso de medios de transporte sostenible para las PMR, contribuyendo con ello a la reducción de las congestiones del tráfico, de la contaminación del aire y del consumo de energía. Dichas acciones darán a conocer que la BIZ mantiene una política de responsabilidad social, centrada en los visitantes y empleados.

### Factores clave para el éxito:

- Las PMR disponen de un medio de transporte alternativo (p.ej., transporte público) accesible.
- Las instalaciones en los puntos clave de la BIZ son suficientes.
- Los empleados/visitantes se sienten seguros a la hora de utilizarlos.
- Hay campañas de promoción y concienciación sobre movilidad y transporte para PMR.
- Colaboración con las autoridades locales y las empresas operadoras de transporte público.



## Posibles obstáculos:

- Se precisa realizar una inversión.
- La colaboración con las autoridades locales y operadores de transporte público es complicada.
- No se mantiene la calidad de la accesibilidad.



# RECURSOS Y HERRAMIENTAS ÚTILES

**Recursos sobre gestión de la movilidad con especial hincapié en el transporte para personas con movilidad reducida**

**ELTIS** <http://www.eltis.org/>

Eltis facilita el intercambio de información, conocimientos y experiencias en el campo de la movilidad urbana en Europa. Su sitio web incluye una sección con ejemplos prácticos de movilidad sostenible, incluyendo accesibilidad para personas con movilidad reducida.





El contenido de esta publicación sólo compromete a su autor y no refleja necesariamente la opinión de las Comunidades Europeas. Ni la Comisión Europea ni la EACI son responsables de la utilización que se podrá dar a la información que figura en la misma.